

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12739** *ROSA MARÍA FLORES RÍOS*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1483/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Noemi Ainaud Brutau contra Rosa María Flores Ríos, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de abril de dos mil nueve, por el que se declara a Rosa María Flores Ríos, en situación de insolvencia legal total por importe de 1.131,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090032951-1